



Colectiva U.G.T.

"La acción colectiva consige objetivos"

D.L. MA-1723-2003

D I P U T A C I Ó N

Nº 3

Actualidad

RECUERDOS: EL 11-M

Las imágenes van desgranando lentamente la historia no escrita y cuando llega la noche, acogen en su regazo íntimo las miradas con memoria, que sueñan con cambiar lo que no ha ocurrido.

De alguna manera quisiera expresar el dolor y la solidaridad con las víctimas y familiares de la atroz barbarie cometida en Madrid, fruto de una sinrazón y un odio que se escapa de mi pensamiento y entendimiento.

La **PAZ**, la **TOLERANCIA** y el **RESPECTO** deben marcar siempre nuestro camino, no existen otras armas para luchar contra la ignominia y el terror

mas poderosa que nuestra voluntad, el entendimiento y la palabra. La mentira cuando se refleja en el cristal limpio de los ojos que la observan, se desvanece y muere.

Pero tampoco debemos dejar que la palabra se convierta en un dardo envenenado por la ira o el odio, que no sea una bandera que comience a ondear al viento de cualquier dolor, somos democratas, pacíficos, y libres, por ello debemos ser prudentes, a veces manejar el silencio con nuestras manos extendidas nos resultará más difícil que manejar la palabra, pero no olvidemos que con el



silencio pacífico de nuestras manifestaciones algunos les han dolido tremendamente los oídos.

Por eso quiero recordar con todo el cariño y el respeto posible, a todas aquellas personas (niños, jóvenes, y mayores, sean de la nacionalidad que sean), que tristemente dejaron de estar con nosotros aquel fatídico día, pero que seguro seguirán viviendo en la memoria colectiva de este pueblo.

Por ellos y por todas las víctimas del terror no dejaremos de levantar nuestras manos, que nuestros ojos se muestren firmes y álgidos, que nadie se mire los pies porque no estamos vencidos, tenemos la palabra, el futuro y estamos en el camino, y por eso gritaremos siempre:

¡NO AL TERRORISMO!

¡NO A LA GUERRA!

¡SI A LA PAZ y AL ENTENDIMIENTO!

Antonio Vázquez
C.P.D.

Editorial

Nuestra historia

El sentimiento principal que experimentamos, entre otros, el pasado día 14 de Marzo fue el de alivio. Alivio porque desalojamos del gobierno de la nación a la derecha más rancia y retrograda que hemos conocido y padecido en este, aun corto, periodo democrático de convivencia. Una derecha ignorante, entregada sin condiciones a los sectores más reaccionarios de la sociedad, una derecha representante de la España mas profunda y oscura, una derecha ocupada en el enfrentamiento y la división de los españoles en buenos: los suyos, y malos: todos los demás. Una derecha apoltronada en la manipulación, incapaz de aceptar el error y la autocritica y culminando su triste periodo de gobierno en culpabilizar a mas de once millones de españoles de no haberlos votado. Pues sí, somos culpables.

Demos la bienvenida al nuevo gobierno, debe cambiar muchas e importantes cosas. Entre otras, se enfrenta a la ingente tarea de restituir, lo antes posible, el deterioro y recelo en la convivencia entre los españoles de todos los lugares, de hacer de todos y para todos las instituciones del Estado, y a gestionar los intereses del poder económico, del auténtico poder, de tal forma que todos los españoles, *todos* y no sólo algunos sectores, tengamos opción de disfrutar y compartir los logros económicos alcanzados en este periodo, según expertos analistas, gracias al esfuerzo de los trabajadores y mejorar algunos de los indicadores, que suelen olvidarse en los balances gloriosos, que nos indican que no todo son parabienes, que somos el pais europeo con mayor tasa de desempleo, que somos el pais europeo con mayor indice de tratabilidad laboral, que somos el pais europeo con mayor indice de trabajadores en precario, que somos el pais europeo que menos invierte en tecnología, en educación o en becas, etc.

Pero estamos de enhorabuena porque se ha cambiado y la decisión se ha adoptado en libertad, *en absoluta libertad*, le pese a quien le pese, afirmar lo contrario y vincular el resultado a otras causas es sencillamente ni crear en ella ni respetarla. Los trabajadores y trabajadoras confiamos en que se incia un nuevo periodo de convivencia

"NO NOS FALLE!"

A quien corresponda

Hay dos formas de elaborar un convenio laboral: haciendo las cosas mejor que el común o realizándolas de modo extravagante. No hay duda de que esta última no solo es la mas fácil sino también la mas impactante y por tanto la que mayor repercusión tiene. Probablemente esto es lo que han debido pensar los integrantes de la comisión encargada de redactar el texto del próximo convenio, a juzgar por los resultados: un convenio que deslumbra sin iluminar.

Ya sabemos que toda negociación exige cierto circunloquio, sobre todo cuando faltan ideas, pero el consenso de todos los sindicatos ha hecho innecesaria esta práctica al presentarse una plataforma única. Ahora bien, si es cierto, y visos tiene, que la unión hace la fuerza, en la negociación del próximo convenio no va a ganar nadie. Entre otras razones porque de nuevo se recurre a esa vieja e ineficaz estrategia de pedir el oro y el moro que solo conduce a lo de siempre: a que no consigamos el oro y encima nos quedemos como el moro.

Los representantes sindicales saben que nadie confía en que consigan íntegramente lo que piden por eso su esfuerzan en hacernos creer que se sacrificarán para obtener lo mejor. Aprovechando que estamos en campaña, aquí vale todo, y, como si ya no estuviésemos desengañados con los programas electorales, ahora también con los convenios. Debería de exigírseles a los sindicatos antes de la negociación, al igual que en los comicios, la jornada de reflexión.

La mayoría de los gestores de esta plataforma pertenecen a una ideología de izquierdas, sin embargo, y a pesar de que la Corporación esta en la misma onda política tengo mis dudas de que pueda prosperar dicha plataforma por diferentes causas: imprecisión manifiesta en las propuestas de ideas y por negociar contra la sinrazón, claro que eso es solo mi opinión, siempre cabe encomendarse a nuestra patrona, Santa Rita, que no en vano es abogada de lo imposible.

No existe afán de polémica en esta reflexión, si acaso un descontento próximo a la inquietud pero quede constancia, a quien corresponda, sin acritud, sin protesta, y hasta con resignada aquiescencia, de que eso no es un convenio viable.

La activa participación de UGT en las numerosas huelgas que tienen lugar en la segunda década del siglo XX (y que desembocan en la huelga general del 13 de agosto de 1917, cuando es decretado el estado de guerra) hace aún frecuentes, sin embargo, las disoluciones de la organización y la encarcelación de sus dirigentes. El año 1917 es crucial para el desarrollo futuro del sindicalismo en nuestro país.

Este es el año en que el Movimiento Obrero descubre su capacidad de influir en las decisiones políticas, se enfrenta abiertamente al Gobierno y es capaz de ofrecer una alternativa.

Dos meses después, otros acontecimientos exteriores reforzarían ese descubrimiento:

La Revolución de Octubre

La huelga general del 13 de agosto de 1917 (precedida por la publicación de un manifiesto redactado por Besteiro en el que se pedía la formación de un Gobierno provisional y el final del sistema caciquil de elecciones) vino precedida por la huelga general convocada por el sector ferroviario de UGT el día 9 y que se inició al día siguiente extendiéndose a todo el país. Esa huelga general da lugar a choques entre el Ejército y los huelguistas y los miembros del Comité de Huelga son condenados a cadena perpetua en Consejo de Guerra celebrado el 29 de septiembre. Pero éstos, entre los que se encuentran Besteiro, Largo Caballero, Saborit y Anguiano. Son puestos en libertad unos meses después de anunciada la condena al ser elegidos diputados. El saldo total de la huelga general en toda España fue de 2.000 detenidos aproximadamente y cerca de un centenar de obreros muertos. Esta huelga general marcó un punto máximo de combatividad y tuvo un alcance histórico, ya que fue la primera de género político en España que, con carácter general, abarcó a todo el territorio nacional. Al año siguiente, UGT celebra su XIII Congreso en el que se apunaba un "Programa Máximo"



Julian Besteiro

Información general

ACUERDO MARCO Y CONVENIO COLECTIVO

Una vez finalizadas las asambleas para la aprobación de las plataformas del Acuerdo Marco y Convenio Colectivo, estas fueron secundadas por unanimidad en todos los centros de trabajo donde se celebraron excepto en la asamblea de Oficinas Centrales donde se aprobaron con un voto en contra, por lo tanto podríamos decir que esta plataforma ha sido respaldada por una inmensa mayoría de compañeros y compañeras.

Tras su aprobación, el pasado día 8 de Marzo presentamos en el registro de la Corporación los escritos de presentación tanto del Acuerdo Marco como del Convenio Colectivo, con sus correspondientes anexos de Retribuciones y Reglamento de Relación, Provisión, Valoración y Retribución de puestos de trabajo modificado.

Como hemos venido indicando durante la celebración de las asambleas, la participación de los compañeros/as ha provocado un número importante de modificaciones en la plataforma, que no hemos querido filtrar por respeto al trabajo realizado por cada uno/a, la representación sindical que negociará con la Corporación defenderá todas y cada una de las propuestas de modificación presentadas, pero

obviamente no defenderá con el mismo empeño las propuestas del articulado que implican a la totalidad de la plantilla y que consideramos básicas, sobre las específicas o limitativas.

Para terminar queremos comunicaros que el compromiso de la Corporación parece ser el de comenzar la negociación una vez finalizada la Semana Santa, fecha en la que ya se habrá nombrado al nuevo director del área de personal, con lo que esperamos se agilice la negociación colectiva.



DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR EL GRUPO VITALICIO EN CASO DE SINIESTRO QUE AFECTE A LA PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE AFILIADOS DE U.G.T.

DOCUMENTOS A PRESENTAR EN CASO DE: BENEFICIARIO CÓNYUGE

CERTIFICADO ESPEDIDO POR LA FEDERACIÓN DE UGT, DONDE SE HAGA CONSTAR LA ANTIGÜEDAD Y QUE ESTE AL CORRIENTE DE LAS CUOTAS

CERTIFICACIÓN LITERAL DE DEFUNCIÓN, CERTIFICACIÓN DE MATRIMONIO, FOTOCOPIAS DEL D.N.I. Y C.I.F.

COPIA DE LAS DILIGENCIAS SUMARIALES INSTRUIDAS POR EL JUZGADO CORRESPONDIENTE, O EN SU CASO CERTIFICACIÓN DEL JUZGADO EXPONIENDO LAS CAUSAS DEL ACCIDENTE

DECLARACIÓN PROVISIONAL DEL IMPUESTO DE SUCESIONES (MODELO D-650)

ESTE DOCUMENTO ES NECESARIO EN TODOS LOS CASOS PERO PARA OBTENERLO, ES PRECISO ESPERAR LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO QUE HA DE CONFECCIONAR LA CÍA. GRUPO VITALICIO AL RECEPCIONAR EL SINIESTRO, PARA PODER PRESENTARLO EN LA DELEGACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

LOS DESCENDIENTES Y/O ASCENDIENTES, EN SU CASO, PRESENTARÁN: FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA EN EL CASO DE HEREDEROS LEGALES DISTINTOS A LOS CITADOS; DECLARACIÓN DE HEREDEROS

COBERTURAS:

PARA AFILIADOS CON MAS DE 2 AÑOS DE ANTIGÜEDAD 750.000.- PTAS, EN CASO DE MUERTE POR ACCIDENTE PARA AFILIADOS CON MAS DE 6 MESES DE ANTIGÜEDAD Y MENOS DE 2 AÑOS 500.000.- PTAS, EN CASO DE MUERTE POR ACCIDENTE

SIEMPRE Y CUANDO SEAN DECLARADOS COMO ACCIDENTE DE TRABAJO POR LA CORRESPONDIENTE MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO O SEGURIDAD SOCIAL, Y EN CASO DE DISCONFORMIDAD POR ASISTENCIA FIRME DEL TRIBUNAL DE LO SOCIAL

SIEMPRE QUE SE TRATE DE MUERTE SÚBITA Y REPENTINA, QUEDANDO EXCLUIDAS AQUELLAS MUERTES QUE AUNQUE RECONOCIDAS COMO ACCIDENTE DE TRABAJO, VENGAN PRECEDIDAS DE UNA INVALIDEZ PERMANENTE POR LAS CONTINGENCIAS QUE SE INDICAN, ESTARÍA CUBIERTA LA MUERTE POR INFARTO DE MIOCARDIO Y HEMORRAGIA CEREBRAL

Rincón Jurídico

Seguridad y salud laboral

El pasado 1 de diciembre el

Ministerio de Trabajo se reunió con los responsables de las Comunidades autónomas y representantes empresariales y sindicales para presentarles el borrador del real decreto por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de 1995, en materia de coordinación de actividades empresariales.

Una encuesta coyuntural sobre la construcción (uno de los sectores con más subcontratas) realizada por el Ministerio de Fomento entre 1988 y 2000, concluye que la subcontratación entendida como "la parte de la actividad que no es ejecutada con medios materiales y/o personales propios de las empresas a las que se contrata directamente el trabajo, sino que éstas ceden la ejecución, total o parcial, a otras empresas" va creciendo "de manera significativa". Del 14% que crecía a finales de la década de los 80, ha pasado a aumentar cerca del 25% entre 1998 y 2000.

Las subcontratas también serán responsables de los accidentes laborales y de la prevención

Todos los factores han influido: el tamaño de la empresa que precisa de las subcontratas o el tipo de obra que se realiza. Pero sobre todo destaca que son las subcontratas con menor número de trabajadores las que son "subcontratadas en mayor medida". Incluso presupone que "la pequeña proporción que estas últimas (subcontratas menores) contratan con terceros será, probablemente, con trabajadores autónomos".

En esta cadena es imposible controlar las acciones realizadas en materia de prevención. Según aseguran en la Federación de Metal y Construcción de UGT (MCA-UGT), por mucho que se obligue a la empresa principal a invertir en prevención el 2% del proyecto, esta inversión se pierde entre los eslabones sucesivos de la cadena de contratas y subcontratas. La pregunta que deberá resolver el nuevo real decreto es cómo llegará la inspección de trabajo a controlar que se cumple la normativa. De momento, en el borrador del Ejecutivo figura que serán las empresas que contraten o subcontraten a otras las que deberán "vigilar" el cumplimiento por parte de los contratistas o subcontratistas. En el preámbulo del borrador se especifica que se debe "buscar el equilibrio" entre la seguridad y salud y la flexibilidad en la aplicación de la ley, para lo que el texto presenta "un amplio abanico" de posibilidades que permitirá en cada caso la elección de los "medios más adecuados".

Uno de los rasgos fundamentales del decreto se basa en la "cooperación" entre las distintas empresas que realizan un trabajo: "Todas las empresas concurrentes deben informarse recíprocamente antes del inicio de las actividades... sobre los riesgos específicos que pueden afectar a los trabajadores de las demás empresas". A su vez, cada empresario deberá informar a sus trabajadores. Por último, la norma establece los medios de coordinación para los empresarios (información, reuniones, medidas específicas, asignación de personas encargadas de prevenir accidentes...). Además se crearán comités de seguridad y salud, y se incluirán obligatoriamente las normas preventivas en los convenios colectivos.

Burnout o Síndrome de "estar quemado"

Cuando nos referimos a este síndrome hablamos de lo que en psiquiatría se conoce como trastorno adaptativo crónico, recogiendo una serie de respuestas a situaciones que suelen provocar la "tensión" al interactuar y tratar con otras personas, en él confluyen factores de personalidad y factores ambientales, aunque no este considerado oficialmente como una enfermedad profesional, si existen empresas e Instituciones como la Generalitat de Cataluña que han solido citado que este síndrome de "estar quemado" se incluya entre las enfermedades laborales.

Esta enfermedad que afecta a un gran número de trabajadores de todos los campos, fundamentalmente en la enseñanza, la salud y funcionarios (sobre todo en servicios sociales), no está incluida en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, aunque profesionales de la psiquiatría y la psicología coinciden en la necesidad de que este síndrome sea reconocido como una patología profesional. Es evidente que todas las profesiones pueden aportar una desmotivación relacionada con las expectativas que sobre el desempeño de la actividad se tiene y que toda ocupación laboral provoca un cierto grado de "estrés", pero existen ciertos profesionales más expuestos a la pérdida de interés que otros, en estos casos extremos pueden llegar a ser incapaces de desarrollar su ocupación, de afrontar sus tareas: su motivación ha desapare-

cido completamente.

Las variables organizacionales, así como las dimensiones estructurales de la organización han sido consideradas como variables desendanzadas en el desarrollo del síndrome, mientras que las personales han sido consideradas como variables que cumplen una función facilitadoras o inhibidoras en el desarrollo del síndrome.

Los elementos más característicos de este síndrome son el cansancio emocional (pérdida de energía, fatiga, etc.), irritabilidad, actitudes y respuestas negativas hacia los demás, pérdida de motivación, falta de realización personal (actitudes y respuestas negativas hacia sí mismo y el trabajo, sentimientos de frustración, insatisfacción y ansiedad).

Su prevención es compleja, pero cualquier tipo de técnica que sea utilizada en el tratamiento del estrés, puede ser una técnica adecuada de intervención, dirigiendo esta complejidad a prestar atención a los factores estructurales de vulnerabilidad, para evitar las frecuentes recaídas que se producen tras una intervención.

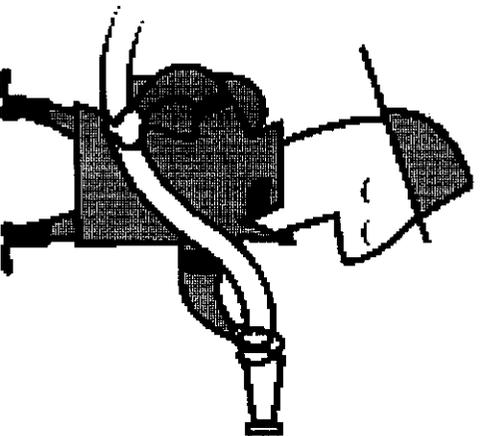
El apoyo de familiares, amigos y compañeros, el incremento de la vida extralaboral (hobbies, actividades deportivas) y de los vínculos sociales, así como adquirir nuevos conocimientos y realizar cursos de reciclaje profesional resultarían fundamentales para prevenir el mencionado síndrome.

Antonio Vázquez
C.P.D.

Centros

PLAN PROVINCIAL CONTRA INCENDIOS PROPUESTA BASICA 2003-2004

En 1999, desde el Área de Servicio Supramunicipal y a través del Servicio de Protección Civil, se realizó un primer estudio del Estado de los Servicios Contra incendios de la Provincia de Málaga.



En dicho estudio, se argumentaban y definían desde las características de los diferentes terrenos de la Provincia como las distintas densidades de población para una mejor ubi-

cación de los futuros Parques de Bomberos Consorciados.

La tipología de Parques queda definido como Parque Central en la Cabecera de Comarca, Retenes Contra incendios en las Áreas Intermedias, Retenes Básicos en otras Áreas Perimetrales y U.N.B, Unidad Básica de Extinción de Incendios como ayuda a las distintos Parques Centrales. Así se optimizan los recursos y se acerca el servicio a los ciudadanos. El estudio vertebró la Provincia por Comarcas como: Zona Norte Comarca de Antequera, Zona Oriental Comarca de la Anarquía, Zona Centro Comarca del Guadalhorce y Zona Occidental Serranía de Ronda y Costa Occidental. Una vez aprobado definitivamente este Plan Provincial, se tendría la Red Básica para la prestación de estos Servicios con una notable mejora de atención al ciudadano. El poner en funcionamiento el Plan

Provincial Contra incendios, conlleva Acuerdos y Convenios internos y externos en el ámbito Provincial.

Gracias a estos acuerdos ya es una realidad la creación del Parque Comarcal Zona Norte, situado en la Comarca de Antequera. Dicho Parque Comarcal fue inaugurado en Noviembre de 2002, abarcando 20 municipios.

Actualmente el Parque Comarcal de Antequera tiene Dotación tanto Humana como material, este está situado junto a la (A-92) actualmente (A-343 kilómetro 0) Retenes en Campillos y en Archidona UBE (Unidad Básica extinción de Incendios en Cuevas de San Marcos, Villanueva de Algaidas, Villanueva del Rosario, Teba y Cañete la Real.

Asimismo se han aprobado los estatutos para la creación del Consorcio Provincial Contra incendios de la Zona Oriental Axarquía.

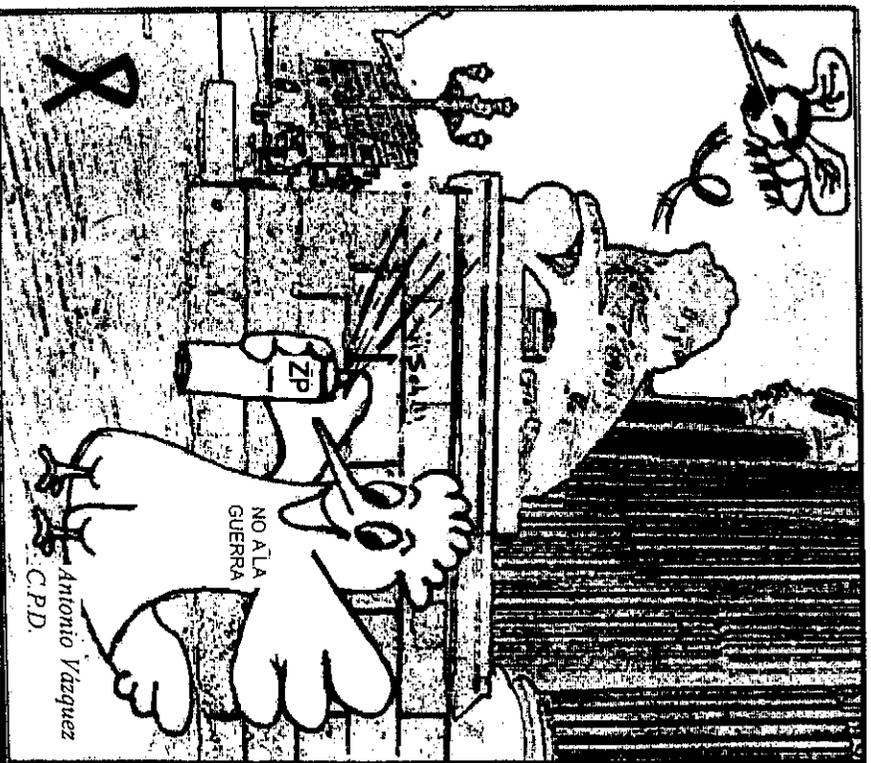
*Antonio Fernández
Comisión Ejecutiva*

Ya está operativa la web de los Cursos de Verano de Málaga

Este proyecto social, donde colaboran la Excm. Diputación Provincial de Málaga y la U.N.E.D., acaba de publicar su nuevo sitio en internet. En el se muestran las diferentes noticias y novedades que van surgiendo a raíz de este proyecto.

Todos los afiliados de UGT que quieran estar actualizados pueden subscribirse en la web de los cursos: www.cursosdeverano.org donde se les será atendidos con deferencia.

U.N.E.D.
Noticias
<http://www.unedmalaga.org>



Opinión

CUENTO 14 -M

En estos días de Marzo, es curioso como los recuerdos atrapados en el olvido, afloran de los abismos de la memoria; como aquellas sensaciones, los olores y la adrenalina brotan de un manantial, aparentemente, agotado por la desidia de lo cotidiano.

Me acordé perfectamente de aquel mi primer libro, que no pasaba de ser un trasnochado cuento o relato de aventura, y volví a sentir la vieja sensación que me hizo devorar aquella historia, ensimismado en un relato e impidiendo que el sueño me venciera hasta conocer su final, aunque más tarde, he de reconocer, que preso del cansancio de los ojos me rendí, conseguí eso si dormir placidamente con una paz no habitual.

Anoche quise soñar y lo hice como lo hacen los verdaderos soñadores... ¡despierto!, escondí todos los miedos y aparté todas las incógnitas, mostrándome en total plenitud, sin límites, sin barreras, ¡Absolutamente yo!

Hoy volví a despertar como aquel añorado y recordado día, tremendamente feliz, una extraña motivación recorría todo mi ser y me acordé de nuevo del final de aquel hermoso cuento... **EL TERRIBLE DRAGON DE LA GUERRA HABÍA SIDO VENCIDO.**

Antonio Vazquez

CPD

SOLIDARIDAD E INTERÉS

Los intereses de nuestros vecinos son nuestros propios intereses. La destrucción de nuestros vecinos es nuestra propia destrucción. Quien crea que los problemas del mundo que le rodea no le afectan está peligrosamente equivocado. Vivir en el mundo de hoy requiere, más que nunca, de una sólida, incansable formación, y aún así, es fácil equivocarse, o lo que es peor, ser equivocado. Históricamente, las organizaciones progresistas se han proclamado internacionalistas. La derecha presentó esta visión de entender que el mundo era uno solo, como una tracción a la patria.

Curiosamente, y a pesar de que los intelectuales orgánicos, los del sistema, es decir, los de la derecha, proclaman que la izquierda ha perdido su razón de ser, los vaticinios de esa izquierda, desgraciadamente, se van cumpliendo. Ser internacionalista era una traición a la patria, sin embargo no hay nada más internacionalista que los capitales de las grandes multinacionales. No necesitan pasaporte ni permiso de trabajo, pero imponen sus reglas.

Esa realidad internacionalista, maquillada con el nombre de **globalización**, está demostrando varias cosas que los teóricos de la izquierda anticiparon:

Ese capital tiende a acumularse, es decir, que la filosofía democrática de la pluralidad, en el aspecto económico, toma sesgos altamente antidemocráticos. Hay multinacionales cuyo capital es superior al PNB de algunos países. En esa situación, ¿estos le podrán imponer o rebatir algo?.

Esa movilidad de la que disfruta

ha provocado un fenómeno que llaman **deslocalización**. Ese capital sí que carece de lealtades patrias. Va a un país, lo explota, no contribuyendo a la creación de un empleo estable y pugna por una situación salarial a la baja, bajo la amenaza de abandonar el país. Y así lo hace en cuanto encuentra un gobierno que le ofrece menos salario, menos problemas sindicales y menos control fiscal (¿quién va a controlar los inmensos beneficios de esas multinacionales a miles de kilómetros de distancia?).

Los efectos beneficios que sus voceros proclamaron y proclaman no se ven por ningún sitio. Las diferencias sociales se ahondan, apareciendo una nueva clase (cuarto mundo) de **excluidos** en los llamados países desarrollados. La proporción entre ricos y pobres aumenta. El 85% de la población mundial vive con el 15% de los recursos. Y la inestabilidad de esa población mundial amenaza la precaria estabilidad del otro mundo.

El ataque contra lo público continúa. El estado es su enemigo, salvo cuando se trata de mandar soldados al extranjero. Las recomendaciones privatistas del **Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial** a países en vías de desarrollo están provocando un verdadero caos económico y humano. Y aquí no

dejan de trabajar para que toda la protección social que tanto costó levantar pase a manos privadas, y que los restos que quedan en manos del estado sea en concepto de beneficencia. Cualquier sociólogo hon-

rado sabe que esa beneficencia fue una verdadera lacra social que no cumplió su misión.

Es tal el desastre que están provocando que esa práctica económica necesita de la ayuda militar. Ni interesan los derechos humanos en **Alganistán** (ellas siguen con burka y su presidente es un delincuente perseguido por la justicia jordan) ni interesan en **Irak** o **Guantánamo**. De lo que se trata es de volver a los mecanismos del **protectorado**.

Curioso que un país como **Gran Bretaña** pretenda ordenar el mundo; mejor que ordenara la legalidad en **Irlanda del Norte** y en **Gibraltar**.

En semejante contexto

¿Podemos asegurar que nuestros intereses no están en peligro?

¿Podemos pensar que podemos inhibirnos de la administración de nuestras propias cosas?

¿Podemos pensar que ha desaparecido la disyuntiva fuerzas conservadoras-fuerzas progresistas?

El estado, el estado de bienestar, los trabajadores que lo sirven, son ahora el enemigo a batir. Su asunción representaría para las empresas privadas billones en beneficios.

¿Podemos decir que no somos parte del conflicto y que nuestros intereses están próximos a quienes se han convertido en servidores de ese poder multinacional?

Luis Méndez

Área de Juventud,
Deportes y Formación.

Ocio, cultura y servicios

COCINA DE SIEMPRE Y COMIDAS DE COCO

Dice la prensa que la cocina malagueña se va a París. Si y no; se va a París una cocina de precios desahogados a la que no es frecuente que el grueso de los malagueños (el firmante de esto sin ir más lejos, más por grueso que ñor malagueño) accedamos a diario.

A la cabeza van el Tragabueches ron-deño y el -Café de París de la capital (¿corresponderán en la ciudad del Sena con un Café de la Malaguetta?)

con la intención de demostrar unas señas de identidad de las que nunca presume quien realmente las tiene en regla. Señas de identidad que parten de la intención de establecer que nuestra cocina es más que "pescatito frito", como si hubiera que avergonzarse de esa gloria ansiada por forasteros y menospreciada por nativos a la que auguramos la extinción como los hijos sigan insultando a sus madres regalándoles freidoras por su cumplimiento.

A esa vanguardia la acompañan la escuela de La Cónsula y La Fonda y los restaurantes Adolfo y Puente Romano. Todos ellos amigos de las migas con filetitos de fistro sobre lecho de endivias envidiosas del relleno de gladiolos. Se asegura que podremos competir en personalidad creativa con Cataluña y el País Vasco con los que desde aquella infusión metafórica del "café para todos", que decidió el futuro del Estado autonómico hace 25 años de pazguatos, parece obligado vivir en el resto de España un eterno complejo de inferioridad por la razón que vaya surgiendo en la conversación.

Desde el estado del firme de las carreteras al plan de educación todo son agravios que derribar hasta llegar a éste que quiere arrinconar a

sus cocineros y "competir en personalidad", triste proyecto que dice mucho de los horizontes de la intención por buena que ésta sea.

El caso es que ya no se trata de disputar en el terreno de las "nacionalidades históricas" sino en el sendero marcado por la mucho más reciente (como su mismo nombre indica) nouvelle cuisine, que aunque sea tan novelle tiene ya más años que la Constitución.

Los que preferimos platos nutritivos con sabor del ayer y su aporte calórico y su malsano colesterol a exquisiteces "divertidas" lo vemos con la única preocupación de constatar cómo las modernitas éstas van prosperando entre aperturas de nuevos establecimientos del exotismo vanguardista - hay uno en Calle Granada con nombre de color y peculiares con-tataciones que al estandararte del pijo-torio y el escaparrate debe añadir el del

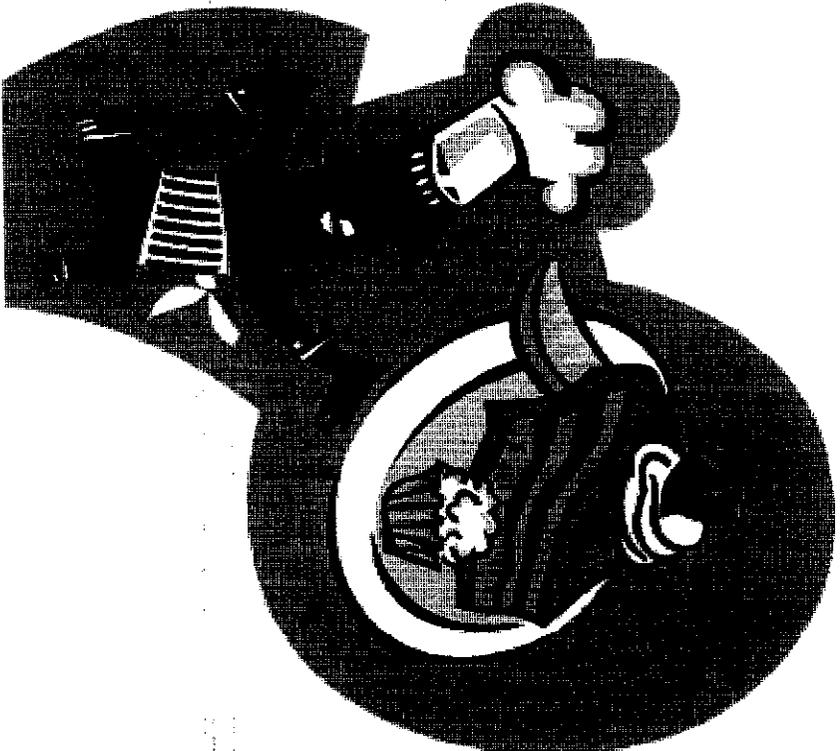
sahumerio que acompaña a sus pacientes, per-dón, clientes, más allá de la salida - mientras entramos un adió's sin esperanza de reencuentro a las seculares casas de comidas.

Recuerdan de lo que les hablo aquellos locales con tres primeros y cuatro segundos, con una limpieza precisa y un trato llano, plato etísupunto y cuenta ajustada. Hace ya años que desaparecieron de nuestra vista lugares como el González, Hijo de Matías y otros.

Más recientemente tabernas típicas donde era posible quitarse el hambre con saborillos de siempre también han echado el cierre y en algún caso las han echado abajo directamente; pienso en la clásica Taberna La Raya o el tur-bio Cinco Bolas. En buena parte las cafeterías han ocupado el vacío dejado por aquellas casas de comidas, por debajo del más elevado "mesón".

En el próximo número seguiremos la pista a algunos locales de interés de nuestra capital y provincia. Sitios para alegrar el espíritu y el paladar

Juan Maldonado



Quede para otros eso de

deconstruir tortillas o presentar momias de salmónete -al parecer una auténtica raspa envuelta en algodón de azúcar-según figuraba el otro día en la información que cubría un encuentro culinario con Arzak, Adriá y otros santones de la innovación. A los que nos da vergüenza admitir que nos gusta el ajo arriero o que preferimos unos callos concentrados a cualquier aventura caramelizada al aroma de vainilla pocha, estas cosas nos traen más bien al parvo.

Colectiva U.G.T.

D I P U T A C I Ó N

Conócenos

EDIFICIO ALAMEDA

Este singular edificio conocido como "Edificio Alameda" y con fachada a tres calles, se terminó de construir en 1905, proyecto de una estrecha colaboración entre dos de los arquitectos más conocidos de Málaga: D. Manuel Rivera Vera (hijo de Manuel Rivera Valentín) y D. Fernando Guerrero Strachan. Se construyó como sede del *Banco Hispano Americano*, que se instaló en él en 1906. Presenta una altura de planta baja y tres plantas. Su fachada principal a la Alameda y lateral a calle Córdoba tiene zócalo corrido y paramento enlucido en la planta baja, y líneas horizontales en las plantas restantes. Los balcones son de obra con grandes ménsulas y abundante decoración modernista con cornisas y remates de esquina. Como elementos singulares presenta unos miradores curvos de obra en los ejes de las fachadas de la planta superior, las cornisas decoradas sobre la planta segunda, y la coronación ornamental sobre los ejes y las esquinas. Algunos especialistas de arte, quieren ver en la decoración modernista del edificio, una clara influencia del modernismo vienes. En la fachada a la Alameda, se presentan dos puertas: las del Banco y la de la vivienda integrada en el edificio. A plomo sobre la puerta de entrada al banco, un cierre curvo corrido en el primer y segundo pisos, es coronado en el tercero por una balaustrada de piedra, a la que se abre un vano arqueado. En eje con éste sobre la cornisa, una enorme cabeza de animal, entre vegetales y lazadas, se sitúa en el timpano de un frontón trapezoidal, entre pequeños pilares cajeados, que sustentan bolas con guirnaldillas colgantes. Se sobremonta a éste remate una buhardilla, con óculo enrejado.

El cierre del primero, con antepecho de obra, lleva en la parte superior, como decoración, una cartela rematada por motivo floral, entre hojas de laurel que van a morir a un círculo con lazada y pinjante. El del segundo, con antepecho de hierro, muestra bajo la cornisa de remate, un pequeño friso de ovas, bajo el que corre otro, formado por hojas de laurel atado con lazadas que recorren todas las fachadas. A cada lado se distribuyen dos vanos adintelados, en cada piso, situados en el rehundimiento de un altísimo arco de medio punto. Los del primero, con barandil de hierro y ángulos de obra, están separados entre sí por una greca con hojas, motivo que se repite en las otras fachadas, y se coronan por una cartela rectangular limitada por ménsulas cajeadas en su frente, por motivos florales, que vuelan los balcones superiores, en los que una resaltada clave enlaza a través de la clave del arco, con la base del barandal corrido del piso superior. La base del barandal apea sobre grandes ménsulas abrazadas al friso, en su parte alta y con frentes cajeados por estilizada hoja de acanto, rematándose con una cabeza de animal, con motivo floral pendiente de la boca. Los balcones están separados por pilstras, más anchas las de los ángulos y las líneas de medianería. En estas se aplica un extraño motivo ornamental: un báculo entre dos serpientes afrontadas. La fachada de Calle Córdoba es igual a ésta, aunque carece de puerta de entrada y con una amplitud de siete vanos. La fachada posterior de Calle Trinidad Grund, presenta todo el paramento con líneas rehundidas y carece de cierre central y la buhardilla de remate. El paramento de terrazo de la planta baja que actualmente se observa, es obra posterior a su construcción. En el Pleno de la sesión celebrada el 29 de Mayo de 1998, la Diputación adquirió el edificio Alameda por un importe de 875 millones de pesetas, conseguidos en parte, con la venta del antiguo edificio de los Servicios Técnicos Calle La Bolsa. La parcela sobre la que se edifica tiene 843'72 m², y una superficie construida de 3.705 m². La *Sala Alameda* se inauguró el 1 de Julio de 1998 una exposición temporal de fondos propios de la Diputación que se mantuvo hasta finales de Agosto. La primera exposición propiamente dicha fue "*La Mirada del 98*" (del 5 de Octubre hasta el 30 de Noviembre).

Manuel Molina Gálvez



Sección Sindical de U.G.T.

Diputación Provincial de Málaga

C/ Acera de la Marina s/n Málaga 29015

Teléfono: 952.133.604 /742 Fax: 952.133.775

e-mails: ugtdipma@sopde.es colectivaugt@colectivaugt.org

Diseño y maquetación: justo@ya.com